

# NOTA DE PRENSA

El nuevo Lexus CT 200h ya puede acogerse a las subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía a vehículos híbridos



- La subvención es de **2.300€** y aplicable en **todo el territorio de la Comunidad de Andalucía**
- Gama Lexus CT 200h incluida subvención desde: **26.550 €**
- Con 87 gr CO<sub>2</sub>/km y tecnología Lexus Hybrid Drive, el Lexus CT 200h, es el **único vehículo** del segmento C-Premium capaz de cumplir los exigentes requisitos de las subvenciones

El nuevo Lexus CT 200h gracias a su tecnología híbrida de segunda generación, Lexus Hybrid Drive que incorpora, ha sido catalogado como vehículo subvencionable dentro del programa de ayudas que otorga la Agencia Andaluza de Energía dentro de su programa de subvenciones para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2009-2014, este programa tiene como uno de sus fines, la renovación del parque de turismos de Andalucía por vehículos eficientes y alimentados con energías alternativas a las convencionales como es la tecnología híbrida.

La Agencia Andaluza de la Energía ha fijado una cuantía de 2.300€ para los vehículos híbridos tipo Full-Hybrid, como es la tecnología Lexus Hybrid Drive del nuevo Lexus CT 200h.

Se denomina Full-Hybrid a aquel vehículo híbrido con capacidad de tracción únicamente eléctrica mediante accionamiento específico, en el caso del nuevo Lexus CT 200h, se dispone del modo EV, con el que el vehículo puede circular en modo 100% totalmente eléctrico y a petición del conductor. También es necesario que las emisiones sean menores de 110grCO<sub>2</sub>/km., en éste caso, el nuevo Lexus CT 200h cumple holgadamente éste requisito pues sus emisiones están en tan sólo 87 gr CO<sub>2</sub>/KM.

Podrán acogerse a este tipo de ayudas, cualquier entidad o persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada que tengan su domicilio, sede social o establecimiento de producción en la CC.AA de Andalucía.

[www.mundolexusmedia.com](http://www.mundolexusmedia.com)